

Informe N°

8

Contrato:

Expediente

202511001301000106E

RP

282

CDP

37

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA.

Informacion Bancaria:

Banco

DAVIVIENDA

Numero de cuenta

488437391227

Fecha de suscripcion

2025-02-28

Tipo de cuenta

AHORROS

Plazo de Ejecución

2025-10-28

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA.

Valor total del contrato

29600000

VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

3700000

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3700000

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

29600000

VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

100 %

Porcentaje por ejecutar

0 %

Fecha inicio

27/09/2025

Fecha fin

28/10/2025

Obligación N° .1: Apoyar a la oficina de gestión humana desarrollando tareas de análisis y optimización del rendimiento laboral.

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-10-28 08:53:42

La actividad Higiene del Sueño se desarrolló en el marco del acompañamiento brindado a la Oficina de Gestión Humana, con el propósito de fortalecer la implementación del Programa de Bienestar Laboral, promoviendo acciones que impactaran positivamente en el clima

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #1 Octubre 2025.pdf

Obligación N° .2: Apoyar a la oficina de gestión humana en la implementación del programa de bienestar liderando actividades que impacten en el clima laboral y bienestar mental de los trabajadores en la corporación

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-10-28 08:53:45

Se llevó a cabo la actividad de Rumbaterapia como parte de las estrategias orientadas al fortalecimiento del Programa de Bienestar Laboral.

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #2 Octubre 2025.pdf

Obligación N° .3: Apoyar en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica SVE Psicosocial alineado al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-10-28 08:53:50

En el marco del apoyo a la implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) Psicosocial, alineado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó el acompañamiento en la actividad de Prevención del Cáncer de Seno, con el propósito

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #3 Octubre 2025.pdf

Obligación N° .4: Brindar apoyo con las actividades que se requieran para la elaboración del diagnóstico de los requisitos de la Norma ISO-30401 aplicables en la entidad.

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-10-28 08:53:53

Como parte del fortalecimiento de la gestión del conocimiento organizacional y de la cultura institucional, principios clave establecidos en la Norma ISO 30401, se llevaron a cabo actividades orientadas a la identificación, reconocimiento y valorización del conocimiento entre los

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #4 Octubre 2025.pdf

Obligación N° .5: Apoyar a la Oficina de Gestión Humana en las acciones que se requieran para la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento basado en la Norma ISO- 30401

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-10-28 08:53:56

En cumplimiento de la obligación de apoyar a la Oficina de Gestión Humana en las acciones requeridas para la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento, basado en la Norma ISO 30401, se realizó el acompañamiento en la entrevista para la ocupación de un cargo

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #5 Octubre 2025.pdf

Obligación N° .6: Brindar apoyo en los demás requerimientos de la oficina de Gestión Humana para la gestión eficiente del riesgo psicosocial que sean requeridos por el área

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-10-28 08:54:01

En cumplimiento de la obligación de brindar apoyo a la Oficina de Gestión Humana en los requerimientos orientados a la gestión eficiente del riesgo psicosocial, se realizó la asistencia a la conferencia “Noción Legal del Acoso en el Contexto Laboral”.

Descripción

 EVIDENCIA OBLIGACIÓN #6 Octubre 2025.pdf

Obligación N° .7: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual.

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por MILENA CABALLERO ARIZA el 2025-10-28 08:54:04

Durante el período de acompañamiento se brindó apoyo a la Oficina de Gestión Humana en la ejecución de diversas acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar laboral, la gestión del conocimiento y la prevención del riesgo psicosocial, en coherencia con los lineamientos

Descripción

EVIDENCIA OBLIGACIÓN #7 Octubre 2025.pdf